MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Gobierno Municipal 2.010-2.015
CONTRIBUYA POR UN EDELIRA MEJOR
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay – Telef. 0770-211443
muniedelira@hotmail.com

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 1203/11 /I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL LLAMADO A LICITACION CD Nº 7/ 2.011, PARA LA REPARACION MAYOR DE LA CAMIONETA DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA.-

Edelira, 19 de setiembre del 2011.-

VISTO: La convocatoria a Licitación por Contratación Directa Nº 07/2.011.-, efectuado para la Reparación Mayor de la Camioneta Municipal, conforme a la resolución número 1045/011 I.M.; y,

CONSIDERANDO: Qué según acta labrada por la unidad operativa de contrataciones, y una vez evaluado las ofertas se constata de que las empresas han sobrepasado el presupuesto estimado para la reparación programada;

Por lo qué el dictamen del comité de Evaluación recomienda la declaración desierta conforme lo dispuesto en la ley 2051/2.003.-

Qué conforme recomendaciones del comité de evaluación corresponde declarar desierta la primera convocatoria, y proceder a la segunda;

Por tanto, en uso de sus atribuciones establecidas en la ley 3966/2.010.- Orgánica Municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EDELIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **DECLARAR DESIERTA** la primera convocatoria de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2.011.- efectuado para la Reparación Mayor de la Camioneta Municipal.-

Art. 2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de los procedimientos administrativos necesarios para proceder a la segunda convocatoria, ajustado a las disposiciones legales y a los términos de la Resolución Nº 1045/11 I.M.-

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA SECRETARIA

Lic. Elizabet Ramona Araujo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA INTENDENCIA

Sr. Nicacio Franco Verdún
Intendente Municipal